



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
Sala de Decisión Civil Familia

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS

Magistrado ponente

ASUNTO: DEVUELVE EXPEDIENTE A REPARTO
RADICACIÓN: 66001-31-03-005-2022-00562-01
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARTÍN GILBERTO VILLA MONTAÑO
DEMANDADA: ÓSCAR JOHNY VILLEGAS GÓMEZ

Pereira, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Hecho el examen preliminar a las diligencias remitidas por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira, a fin de dar trámite al recurso de apelación propuesto a la providencia del 14 de junio de 2023, observa esta magistratura, es preciso la devolución del expediente a la Oficina Judicial de Reparto de esta ciudad, por cuanto el asunto se asignó como apelación de sentencia, cuando se trata del recurso propuesto a un auto, por lo que se requiere se hagan los ajustes del caso.

Notifíquese.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA
12-07-2023

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Edder Jimmy Sanchez Calambas
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f72c0c491fd24c1b7dc062f3dbc89f07e3c20f833c8842f2763c5e61becc77b6**

Documento generado en 11/07/2023 09:28:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>